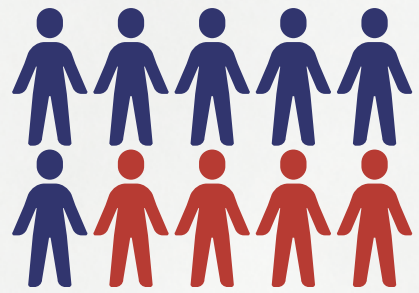


Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad

OBJETIVO

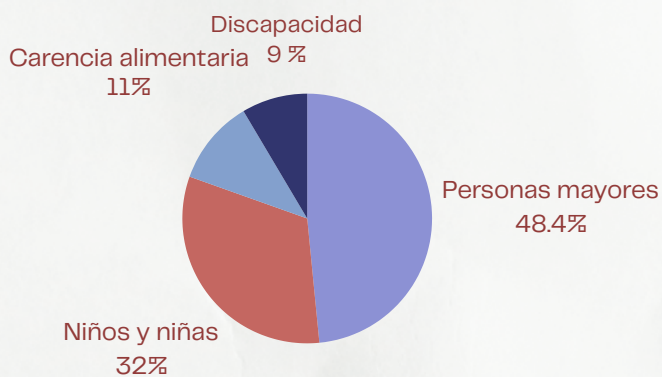
El contribuir a favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a las personas en situación de vulnerabilidad, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución a ejercicio del derecho de alimentación, es decir incentivando a los beneficiarios para la toma de decisiones saludables.



Población a la que se atiende:

de 1099 personas:

- 533 son personas mayores
- 351 son niños y niñas de 2 a 5 años no escolarizados
- 121 personas con carencia alimentaria y/o desnutrición
- 94 son personas con discapacidad



Criterios de elegibilidad

- Personas mayores a partir de los 60 años, niños o niñas que tengan cumplidos los 2 años o que están por cumplirlo con fecha límite del 28/02/2025, personas con discapacidad (motora, visual, auditiva o intelectual), personas que se encuentren en situación de carencia alimentaria y/o desnutrición, (todas estas personas tienen que calificar con grado de inseguridad alimentaria dato derivado de la encuesta de Focalización de Individuos con Inseguridad Alimentaria)
- Que habiten en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación.
- Que no reciban ningún otro apoyo alimentario por parte de SEDIF.

Pasos para el alta del padrón

- 1 Se abre convocatoria para inscripciones (casi siempre es en las fechas de octubre y noviembre, sin embargo esperar a las indicaciones de DIF estatal).
- 2 Aplicación de la Encuesta de Focalización de Individuos con Inseguridad Alimentaria (EFIIA).
- 3 Solicitud de documentación para la integración del expediente.
- 4 El DIF municipal captura los beneficiarios en sistema/plataforma de PAASIV de DIF Jalisco para la conformación del padrón del año vigente.
Se revisa, se corrige, se envía expediente por expediente escaneado e igual se revisa y corrige, por consiguiente se autoriza padrón por parte de DIF Jalisco.
- 5 Entrega de padrón validado en DIF Jalisco.
- 6 Publicación del padrón e informar a los beneficiarios que recibirán el apoyo del año en curso
- 7 Organizar recepción de alimentos y programación de fechas de entrega
- 8 Entrega de dotaciones mensuales a los beneficiarios.
- 9 Impartición de temas de Orientación y Educación Alimentaria cada mes a partir de abril - agosto (8 temas).
- 10

Requisitos Documentación

1. Aplicación de la Encuesta (EFIIA)
2. Carta compromiso
3. CURP de la persona que será beneficiaria.
4. Copia de identificación INE (vigente) del beneficiario y de un responsable.
5. Constancia de peso y talla (aplica solo para los niños de 2 a 5 años no escolarizados).
6. Constancia o certificado de discapacidad vigente que especifique si es motora, auditiva, visual o intelectual (aplica solo para personas con discapacidad).
7. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de la fecha de inscripción.

Conformación de la despensa

ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y CARENCIA

Aceite de canola 500 ml.	1 botella
Arroz blanco 500g.	1 paquete
Atún en agua 140 g.	1 lata
Avena en hojuelas 500 g.	1 paquete
Frijol 1 kg.	1 paquete
Harina de maíz nixtamalizada 1 kg.	1 paquete
Lenteja chica 500 g.	1 paquete
Pasta con fibra para sopa 200 g.	1 paquete
Pechuga de pollo deshebrada 125g.	1 paquete
Garbanzo seco 250g.	1 paquete
Ensalada de verduras 220g.	1 pieza
Leche descremada ultrapasteurizada 1 lt.	8 caja tetrapack

NIÑOS Y NIÑAS

Arroz blanco 500g.	1 paquete
Atún en agua 140 g.	1 lata
Avena en hojuelas 500 g.	1 paquete
Frijol 500 g.	1 paquete
Harina integral para hot cake 500 g.	1 paquete
Lenteja chica 500 g.	1
Pasta con fibra para sopa 200 g.	paquetes
Pechuga de pollo deshebrada 125g.	1 paquete
Ensalada de verduras 220g.	6 caja tetrapack
Leche entera ultrapasteurizada 1 lt.	



Para más información, duda o aclaración:

-  Encargada del programa: L.N. Marilyn Ananí Torres López
-  Correo electrónico: paaptepatitlan@gmail.com
-  Domicilio: Morelos #340
-  Teléfono: 378 78 2 03 99 o 378 78 2 09 99